



ACOSTA

MUNICIPIO SOCIALISTA

2013-2017

PROGRAMA LEGISLATIVO DE GOBIERNO



PRESENTANDO

POR :

NELSON ACOSTA



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Yo, **NELSON ACOSTA**, portador de la Cédula de identidad No **18.153.604**, venezolano, mayor de edad y de este domicilio, en ejercicio de mis derechos políticos, establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como candidato a Concejal nominal al Concejo Municipal del Municipio ACOSTA del Estado Falcón por la Circunscripción Electoral No. 1 y en uso de mi potestad, declaro que asumo como Programa de Gobierno de mi gestión, el Programa presentado por el Candidato de la Patria, Comandante Hugo Chávez ante el Consejo Nacional Electoral en fecha 11 de junio de 2012 y ratificado por nuestro Presidente electo en fecha del 14 de Abril de 2013 Nicolas Maduro.

El Programa de la Patria, expresa la voluntad de alcanzar la independencia definitiva de la República, a través de planes, proyectos y acciones que son el resultado de la participación protagónica del pueblo en la lucha por consolidar y fortalecer el Estado democrático, social, de derecho y de justicia. Consciente que se trata de un programa de transición al socialismo, con una línea de fuerza decisiva que nos obliga a traspasar la barrera del no retorno, y hacerlo irreversible. Este compromiso nos lleva a la consolidación de la V República Bolivariana y Socialista.



***PROPUESTA COMO CANDIDATO A CONCEJAL NOMINAL POR EL
CIRCUITO NUMERO 1 DEL MUNICIPIO ACOSTA ESTADO FALCON.***

Nuestra postulación al periodo 2013-2017, por el PSUV al Concejo Municipal como Concejal tiene su expresión legítima en lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y en la Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones, por lo que me propongo en esta aspiración legal y legítima interpretar el sentir del Pueblo de Acosta, en los siguientes términos:

El programa de Gestión Legislativa de los candidatos de la Revolución Bolivariana del Municipio ante el Concejo Municipal, para el periodo 2013-2017, se propone desarrollar los 5 objetivos históricos del Programa de Gobierno del Candidato de la Patria, Hugo Chávez Frías:

- I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.
- II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello

asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria

V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Estos grandes objetivos históricos, objetivos nacionales, estratégicos y generales se desarrollarán en el Municipio ACOSTA, logrando los siguientes objetivos específicos de gestión parlamentaria ante el Concejo Municipal:

1. Profundizar la legislación Municipal para el fomento, desarrollo del poder popular.
2. Promover la participación popular en la legislación Municipal, impulsando el Parlamento Comunal.
3. Facilitar la contraloría social popular y el presupuesto participativo municipal en la gestión de gobierno Municipal.
4. Garantizar la publicación de la Gaceta Pública Municipal.
5. Sancionar instrumentos jurídicos municipales, como la ordenanza de estatuto de la función pública municipal, y la ordenanza para el funcionamiento de la oficina del Cronista Municipal.
6. Garantizar que los ingresos de la Alcaldía del Municipio estén dirigidos a temas de interés para la entidad Municipal, velar por la gestión pulcra y transparente de los recursos y mantener la lucha contra la corrupción.
7. Desarrollar iniciativas en la lucha contra la especulación y el alto costo de la vida.
8. Aprobar instrumentos legales que permitan crear conciencia ecológica en el pueblo, estableciendo mecanismos que propicien la relación armoniosa con nuestra naturaleza.

Compromisos en la Gestión Legislativa

- *Nos comprometemos a impulsar los principios fundamentales establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como expresión de libertad, independencia y respeto de la Soberanía de los pueblos.*
- *Nos comprometemos a erradicar por todas las formas la exclusión, la corrupción, el fascismo, la xenofobia, la pobreza, y cualquier otro mecanismo de opresión y subyugación del pueblo, del cual rechazamos y condenamos.*
- *Estaremos alerta para que en el Municipio podamos elevar las condiciones de vida de Nuestro Pueblo, elevar el mayor número de acciones que redunden a la mejor calidad de vida y a la felicidad mayormente posible.*
- *Como ente contralor y vigilante de la administración pública municipal, proponemos crear mecanismos idóneos, con la mayor transparencia para impedir que los entes municipales puedan incurrir en cualquier tipo de modalidad que propenda a reproducir el flagelo de la corrupción.*
- *Proponemos crear desde este parlamento una instancia permanente de asesoramiento al poder popular.*

- *Proponemos crear un programa comunicacional que permita la difusión de la acción legislativa y convierta al parlamento en una caja de resonancia y fortalezca el proceso comunicacional en todo el Municipio.*
- *Proponemos la creación de orden de honor al merito para personalidades que se destaquen en diferentes ámbitos de la vida pública.*
- *Proponemos la modificación del Reglamento Interior y de Debates, para hacer el Parlamento Municipal dinámico y en la calle de la mano con el Pueblo.*

¡Por las razones antes señaladas nos proponemos en esta síntesis el programa de acción política para contribuir a consolidar el posicionamiento de la Cámara Municipal revolucionaria en la coyuntura política, profundizando la valoración positiva de su gestión por parte del pueblo, creando así condiciones que contribuyan en el proceso de transformación del Municipio ACOSTA hacia el Empoderamiento Popular!

NELSON ACOSTA

V-18.153.604.

San Juan de los Cayos, 08 de Agosto de 2013.